

D E C R E T O N°

1430

TEMUCO,

12 MAYO 2017

VISTOS:

1.- El correo electrónico de fecha 27 de Abril de 2017 del Encargado del Recinto Municipal, a la Jefa del Depto. Gestión Interna, solicitando autorización para efectuar subasta de vehículos en Recinto Parcela Teguvalda.

2.- El correo electrónico de fecha 27 de Abril de 2017 de la Jefa del Depto. Gestión Interna, que autoriza la subasta de vehículos abandonados en la vía pública y los que se encuentran perdidos y/o abandonadas por sus dueños.

3.-Lo ordenado en el Artículo N° 629, 630 y siguientes del Código Civil.

4.-Lo señalado en los artículos 43 N° 3 y 44 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.-El oficio ordinario N° 165 de fecha 14 de Abril 2015, de la Dirección asesoría Jurídica del Municipio, autorizando a proceder con la subasta de todo vehículo, abandonado en la vía pública, que cumpla a lo indicado en el artículo N°629 y siguientes del Código Civil y no habiendo reclamantes.

6.-La licitación N°1658-872-L114, en el portal de Chile Compra, por la Contratación de servicio de Martillero Público para la Municipalidad de Temuco.

7.-El Decreto de Adjudicación L1 N° 018, de fecha 26 septiembre 2014 y la Orden de Compra N°1658-2447-SE14, de fecha 29 Septiembre 2014, que adjudica al Sr. JOSE PABLO CISTERNAS LARA, CI. N° del Ministerio de Economía. N° Registro 1405,

8.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el Recinto Municipal ubicado, camino a Chol-Chol, km. 4,5, frente cementerio Parque Las Flores se encuentran, vehículos puestos a disposición del Municipio por reunir los requisito para subasta pública con sus respectiva publicación en el diario Austral de Temuco, de mayor circulación en la Región de la Araucanía.

2.- Que, efectuadas las publicaciones en el Diario Austral de Temuco de acuerdo a lo indicado en el artículo N°629 y siguientes del Código Civil y no habiendo reclamantes.

DECRETO

1.- Procédase a enajenar en pública subasta las especies (vehículos), que se señalan a continuación:

- LA INFORMACION TECNICA Y EL AVALUO DE LOS VEHICULOS, SE PUEDE VERIFICAR EN EL CERTIFICADO DEL MISMO, QUE SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO.

LOTE N°1

FECHA RECEPCION	14-02-2012
N° INTERNO	: 23
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: PEUGEOT
MODELO	: 504
PATENTE	: FR-9195
AÑO	: 1980
COLOR	: VERDE
BODEGAJE AL 19/05/2017	: \$ 8.961.465.-
AVALUO FISCAL	: \$ 360.000.-
75% AVALUO FISCAL	: \$ 270.000.-

LOTE N°2

FECHA RECEPCION	21-06-2012
N° INTERNO	: 133
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: LADA
MODELO	: SAMARA
PATENTE	: NA-5041
AÑO	: 1995
COLOR	: CELESTE
BODEGAJE AL 19/05/2017	: \$ 8.364.345.-
AVALUO FISCAL	: \$ 490.000.-
75% AVALUO FISCAL	: \$ 367.500.-

LOTE N°3

FECHA RECEPCION	03-06-2015
N° INTERNO	: 88
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: SUBARU
MODELO	: IMPREZA
PATENTE	: UG-3470
AÑO	: 2001
COLOR	: PLATEADO
BODEGAJE AL 19/05/2017	: \$ 3.340.140.-
AVALUO FISCAL	: \$ 1.760.000.-
75% AVALUO FISCAL	: \$ 1.320.000.-

LOTE N°4

FECHA RECEPCION	23-07-2015
N° INTERNO	: 110
VEHICULO	: CAMIONETA
MARCA	: CHEVROLET
MODELO	: LUV
PATENTE	: AZ-2528
AÑO	: 1990
COLOR	: GRIS PERLA
BODEGAJE AL 19/05/2017	: \$ 3.106.890.-
AVALUO FISCAL	: \$ 630.000.-
75% AVALUO FISCAL	: \$ 472.500.-

LOTE N°5

FECHA RECEPCION	01-09-2015
N° INTERNO	: 129
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: CITROEN
MODELO	: XSARA
PATENTE	: SB-3383
AÑO	: 2001
COLOR	: VERDE
BODEGAJE AL 19/05/2017	: \$ 2.920.290.-
AVALUO FISCAL	: \$ 1.780.000.-
75% AVALUO FISCAL	: \$ 1.335.000.-

LOTE N°6

FECHA RECEPCION	24-11-2015
N° INTERNO	: 173
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: CHEVROLET
MODELO	: MONZA
PATENTE	: DX-9268
AÑO	: 1992
COLOR	: BLANCO
BODEGAJE AL 19/05/2017	: \$ 2.528.430.-
AVALUO FISCAL	: \$ 650.000.-
75% AVALUO FISCAL	: \$ 487.500.-

LOTE N°7

FECHA RECEPCION	: 17-02-2016
N° INTERNO	: 23
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: NISSAN
MODELO	: BLUEBIRD
PATENTE	: BR-9637
AÑO	: 1981
COLOR	: NEGRO
BODEGAJE AL 19/05/2017	: \$ 2.131.905.-
AVALUO FISCAL	: \$ 370.000.-
75% AVALUO FISCAL	: \$ 277.500.-

LOTE N°8

FECHA RECEPCION	: 11-03-2016
N° INTERNO	: 52
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: RENAULT
MODELO	: 18 GTS
PATENTE	: GU-2646
AÑO	: 1981
COLOR	: GRIS
BODEGAJE AL 19/05/2017	: \$ 2.024.610.-
AVALUO FISCAL	: \$ 370.000.-
75% AVALUO FISCAL	: \$ 277.500.-



LOTE Nº9

FECHA RECEPCION : 17-03-2016
Nº INTERNO : 58
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : CHEVROLET
MODELO : AVEO
PATENTE : BVRS-42
AÑO : 2009
COLOR : GRIS
BODEGAJE AL 19/05/2017 : \$ 1.996.620.-
AVALUO FISCAL : \$ 2.960.000.-
75% AVALUO FISCAL : \$ 2.220.000.-

LOTE Nº10

FECHA RECEPCION : 30-03-2016
Nº INTERNO : 70
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : LADA
MODELO : 1200
PATENTE : NV-6589
AÑO : 1996
COLOR : ROJO
BODEGAJE AL 19/05/2017 : \$ 1.935.975.-
AVALUO FISCAL : \$ 560.000.-
75% AVALUO FISCAL : \$ 420.000.-

LOTE Nº11

FECHA RECEPCION : 07-04-2016
Nº INTERNO : 77
VEHICULO : AUTOMOVIL
MARCA : MITSUBISHI
MODELO : LANCER
PATENTE : RU-7063
AÑO : 1998
COLOR : PLATEADO
BODEGAJE AL 19/05/2017 : \$ 1.898.655.-
AVALUO FISCAL : \$ 1.500.000.-
75% AVALUO FISCAL : \$ 1.125.000.-

LOTE Nº12

FECHA RECEPCION : 19-04-2016
Nº INTERNO : 83
VEHICULO : FURGON
MARCA : FIAT
MODELO : FIORINO
PATENTE : LV-3404
AÑO : 1995
COLOR : BLANCO
BODEGAJE AL 19/05/2017 : \$ 1.842.675.-
AVALUO FISCAL : \$ 810.000.-
75% AVALUO FISCAL : \$ 607.500.-

2.-El remate de las especies (vehículos) se efectuará en el Recinto Municipal Tegalda, ubicado en Camino a Chol-Chol, km. 4,5 frente Cementerio Parque las Flores, actuando como martillero el Sr. JOSE PABLO CISTERNAS LARA, C.I N° N° Registro 1405.

3.-En caso de NO haber interés de parte del público asistente, se autoriza al Sr. Martillero para reducir la postura mínima hasta un 20% del valor asignado a cada lote. Al no existir interés aun, se autoriza al Sr. Martillero para subastar al mejor postor.

4.-El remate en referencia se efectuará bajo la siguiente modalidad:

- a) Fecha de remate: Viernes 19 de mayo de 2017, desde las 15:00 horas.
- b) Las especies a subastar podrán ser vistas por el público interesado, los días 18 de Mayo 2017, entre las 09:00 a 13:00 horas y desde las 14:00 a 16:00 horas y el mismo día de la subasta hasta las 13:00 hrs.
- c) La cancelación de los valores por las especies subastadas será al contado, entendiéndose para estos efectos dinero en efectivo, más comisión de martillo e impuestos.
- d) Los vehículos se rematarán en el estado que se encuentran. Siendo de cargo del adquirente los permisos de circulación atrasados y/o infracciones, así como cualquier otro trámite judicial posterior, que se requiera.
- e) La entrega de las especies será efectuada por el Sr. Encargado del Recinto Municipal o quien este delegue para esta tarea, previa presentación del comprobante de ingreso, debidamente pagado.
- f) Las especies **subastadas y pagadas**, deberán ser retiradas dentro de un plazo máximo de dos días hábiles, posterior a la subasta, en horario de atención de público, en caso contrario, se verán afectadas a derecho de bodegaje establecido en la Ordenanza municipal respectiva. Transcurridos 30 días de la fecha de la subasta y no retirada las especies, se entiende que el adquirente desiste de la subasta y la Municipalidad podrá subastar nuevamente la especie. No teniendo reclamo alguno el adquirente.

5.- El producto del remate ingresara a la respectiva cuenta del presupuesto Municipal vigente, que para tal efecto definirá la Dirección de Administración y Finanzas.

6.- Publíquese un extracto del presente Decreto en el **Diario Austral de Temuco**, el cual será efectuado por el Sr. Martillero Público. Sin costo para el municipio.

7.- La Municipalidad de Temuco no incurrirá en gasto alguno por este concepto, los valores que corresponde a cobrar por su gestión más impuestos el Sr. Martillero Público, don José Pablo Cisternas Lara, será de cargo del adjudicatario de cada especie.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
RSR/LBG/FCHT



JUAN CARLOS BAHAMONDES POO
ALCALDE (S)





Distribución

- Dir. Adm. y Finanzas
- Depto. Tesorería
- Depto. Rentas Municipales
- Adm. Recinto Municipal
- Sr. José Cisternas Lara, Martillero.
- Of. Partes